

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 1 de 51	

## ACTA No. 16

Bogotá, 30 de noviembre 2021.

Hora: 10:24 AM.

Lugar: Sesión Virtual, Semipresencial.

### MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Alejandro Carlos Chacón.  
Camargo

Vicepresidente: H.R. German Alcides Blanco Álvarez.

Secretaria Comisión: Dra. Olga Lucía Grajales Grajales.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Buenos días señora Secretaria, por favor verifique el quórum.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Muy buenos días, por favor ruego a quienes están el recinto hacer silencio, llamado a lista.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Presente
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Presente
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Presente
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Presente
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
MARCHENA JOSÉ JUAQUÍN	Presente
PARODI DÍAZ MAURICIO	Excusa
RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Presente
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 2 de 51	

Señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

**SE HACEN PRESENTES DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESION LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES:**

CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS  
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO  
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Perfecto Secretaria, el Doctor Juan David tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:** Presidente, solo en aras de mantener todas las medidas de bioseguridad podríamos verificar cuánto es la capacidad de personas aquí según la ARL, para que mantengamos no solo el silencio, sino todas las medidas de bioseguridad, que se retiren los asesores.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Señora Secretaria verifique la capacidad.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente, por la ARP nos autoriza al interior del recinto 25 personas, pero también en la sala posterior al recinto debe haber poca gente, también se deben por favor dispersar, en la parte de la salida del corredor o en la parte de las gradas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

En el recinto estamos bien, Doctor Juan David, pedirles allá a los equipos que están atrás, que si no son equipo de asesores de los congresistas por lo menos 1 o 2, de la señora Vicepresidenta y Canciller, y el resto por favor que bajen, que el sonido no nos deja, si no, toca sacarlos del recinto.

Dele lectura al Orden del Día, Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Orden del Día

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2018-2022**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 3 de 51	

**Legislatura 2021-2022 Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021**

**Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA**

**Martes 30 de Noviembre de 2021 Hora: 10:00 a.m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE.

**1. Proyecto de ley No.634 de 2021 Cámara. No.198 de 2020 Senado** “Por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde» suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017”.

**AUTORES** Ministra de Relaciones Exteriores - Claudia Blum Capurro de Barber, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ricardo José Lozano Picón.

**PONENTES** H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente Coordinador H.R. Juan David Vélez, Ponente H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente

**PUBLICACIÓN** Texto P.L. Gaceta 661/20 Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1038/20 Ponencia 2º debate Senado Gaceta 1301/20 Ponencia Primer debate Gaceta 1162 de 2021 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.

**2. Proyecto de ley No.616 de 2021 Cámara, No.292 de 2020 Senado,** “Por medio de la cual se aprueba El «Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para los niños y otros miembros de La Familia», hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007”.

**AUTORES** ministra de Relaciones Exteriores - Claudia Blum de Barberi, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Javier Augusto Sarmiento Olarte

**PONENTES** H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, Ponente Coordinadora H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Ponente.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 4 de 51	

**PUBLICACIÓN** Texto P.L. Gaceta 662/20 Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1215/20 Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1396/20 Ponencia Primer debate Gaceta 851 de 2021

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.

**3. Proyecto de ley No.245 de 2021 Cámara**, “Por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto No. 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

**AUTOR** H.R. José Luis Pinedo Campo, H.R. Mauricio Parodi Díaz, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. José Gabriel Amar Sepúlveda, H.R. César Augusto Lorduy Maldonado, H.R. Karen Violette Cure Corcione, H.R. David Ernesto Pulido Novoa, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, H.R. Jhon Arley Murillo Benítez, H.R. Hernando Guida Ponce

**PONENTE** H.R. Mauricio Parodi Díaz H.R. Héctor Javier Vergara Sierra H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda

**PUBLICACIÓN** Texto P.L. Gaceta 1085/21 Ponencia Primer debate Gaceta 1609 de 2021

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.

**4. Proyecto de ley No.316 de 2021 Cámara**, “Por medio del cual se reforma a la Policía Nacional y se presentan lineamientos de la política pública de seguridad ciudadana para la construcción de paz y se dictan otras disposiciones”.

**AUTOR** H.S. Wilson Arias Castillo, H.S. Aida Yolanda Avella Esquivel H.R. Ángela María Robledo Gómez, H.R. Juan Carlos Lozada Vargas, H.R. Fabián Díaz Plata, H.R. Katherine Miranda Peña, H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes

**PONENTE** H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente

**PUBLICACIÓN** Texto P.L. Gaceta 1285/21 Ponencia Primer debate Gaceta 1710 de 2021

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.

**5. Proyecto de ley No.282 de 2021 Cámara**, “Por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados”.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 5 de 51	

**AUTOR** H.S. Jorge Eliécer Guevara, H.S. Jorge Enrique Robledo Castillo, H.S. Antonio Sanguino Páez, H.R. César Augusto Ortiz Zorro, H.R. Jorge Alberto Gómez Gallego, H.R. Fabián Díaz Plata.

**PONENTES** H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente

**PUBLICACIÓN** Texto P.L. Gaceta 1230/21 Ponencia Primer debate Gaceta 1629 de 2021

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 29 de 2021.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ:**

Señor Presidente, habla Mauricio Parodi, ¿usted me permite un segundo, por favor?

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Entonces, se abre la discusión del Orden del Día.

Claro, sí señor, Doctor Parodi tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ:**

Ah bueno Presidente, un saludo especial a usted, a los colegas, a la Mesa Directiva un saludo especial, y a la Secretaría. Para informarle que acabo de salir de video consulta con el médico de la Cámara, me ha incapacitado por dos días con un cuadro de laringitis crónica que vengo teniendo y un cuadro de gripa, yo quiero participar en la sesión, no sé si pueda hacerlo estando incapacitado, si usted lo considera y jurídicamente se puede, yo estoy dispuesto a participar desde acá de la virtualidad, porque también me han prohibido por mi cuadro gripal viajar hacia Bogotá.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 6 de 51	

El Doctor Ardila quiere hacer una claridad como Vicepresidente de la corporación, Doctor Ardila.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Presidente Chacón, expedimos hace escasos días una circular por parte de la Mesa Directiva de la Cámara, que si un colega tiene incapacidad médica o tiene una excusa para asistir al recinto, que le impide asistir de manera presencial, podrá sesionar de manera remota, de manera virtual, ese podría ser el caso de nuestro colega Mauricio Parodi, si él lo considera por supuesto, él tiene la excusa médica, él tiene su incapacidad médica, pero podrá participar, la excusa médica de seguro le impide asistir al recinto, pero no le impide participar de manera virtual o remota.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Doctor Blanco, Vicepresidente de la Comisión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ:**

Presidente, yo creo que este es un tema jurídico, esto no es un tema de voluntad de una Mesa Directiva, una circular no está por encima de la Ley, cuando uno se incapacita, se exime de las responsabilidades y se las genera a quien lo autorice, yo pensaría que él puede perfectamente participar de la discusión, pero no puede votar, y lo dejo como consejo y lo dejo también a la Mesa Directiva, que creo que el sentido es otro, el que ha manifestado el Doctor Carlos, no es el sentido de lo que está pasando con el Doctor Parodi, pero si él manifiesta públicamente está en acta, porque estamos en sesión ordinaria, que ha sido incapacitado, discúlpame pero no le pueden autorizar votar en esta sesión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Doctor Parodi, si tiene a bien vía chat o correo electrónico enviar la incapacidad si es tan gentil, de todas maneras, su señoría sabe que tiene unos días para poderla presentar antes del reporte que hace la secretaria, por supuesto a la inasistencia que tiene un congresista, su asistencia virtual en condición de incapacidad pues, la asume como su responsabilidad y eso no creo deba ser trasladada a nosotros, usted decide Doctor Parodi.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. H.R. MAURICIO PARODI DÍAZ:**

Mire, entonces hagamos lo siguiente Presidente, yo atiendo la recomendación del Doctor Blanco a quien le tengo mi mayor consideración y mi respeto y la sabiduría que



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 7 de 51	

tiene es hay que aprovecharla, entonces yo le propongo lo siguiente, toda vez que hay un punto del Orden del Día un proyecto del que yo soy coordinador ponente, yo solicitaría que se aplase ese proyecto, porque también entonces si no puedo votar, mal haría yo el presentar una ponencia y lo aplazamos sin ningún problema, que tenemos tiempo de hacerlo la semana entrante cuando yo confiando, esté recuperado, solicito que ese proyecto se aplase y yo voy participando de la discusión y me abstengo de votar tal como lo recomienda el Representante Blanco.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Claro que sí, la proposición de retirar cualquier proyecto de los que se encuentre como ponente el Doctor Parodi se deja a discusión con la lectura del Orden del Día para que sea retirado y posteriormente puesto dichos proyectos en donde el Doctor Parodi se encuentre de ponente; se cierra la discusión del Orden del Día con la solicitud de aplazamiento de los proyectos en donde se encuentre el Doctor Parodi de ponente, ¿aprueba la Comisión Segunda?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día con las modificaciones propuestas por el proyecto Representante Parodi.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Perfecto, entonces con las modificaciones que ha hecho la Comisión Segunda, inicie con el primer punto del Orden del Día, Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Primero, Proyecto de ley No.634 del 2021 Cámara, No.198 del 2020 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Seúl, el 31 de enero del 2017 y en Bogotá, el 6 de marzo del 2017.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum de Barberi, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón.

Ponentes: honorables Representante Germán Alcides Blanco Álvarez ponente coordinador, honorable Representante Juan David Vélez ponente, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, ponente.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 8 de 51	

Publicaciones: proyecto de ley Gaceta 661 del 2020, ponencia primer debate Senado Gaceta 1038 del 2020, ponencia segundo debate Senado Gaceta 1301 del 2020, ponencia primer debate Gaceta Cámara 1162 del 2021, fecha de anuncio 29 noviembre del 2021.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Secretaria, de lectura a informe con que termina la ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Por las anteriores consideraciones de conveniencia y de conformidad proponemos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley No.634 del 2021 Cámara, No.198 del 2020 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde, con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para Crecimiento Verde, suscritos en Seúl, el 31 enero del 2017 y en Bogotá, el 6 de marzo del 2017 de los honorables representantes Germán Alcides Blanco Álvarez ponente coordinador, Juan David Vélez ponente, Carlos Adolfo Ardila Espinosa ponente, señor Presidente se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Doctor Blanco.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

Presidente, yo voy a querer que procedamos a votar el informe de ponencia, pero quiero percatar que debe hacerse de manera nominal por las explicaciones que daré también al momento que me corresponda, antes de entrar en explicaciones que se vote entonces el informe de ponencia muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Con base en la solicitud del Doctor Blanco, recoja por favor la votación de la Comisión con las apreciaciones que dije en la sesión anterior de mi voto negativo por las circunstancias que manifesté con anterioridad.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Votación para la proposición del Proyecto de ley No.634 del 2021 Cámara, No.198 del 2020 Senado.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 9 de 51	

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTA
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Si
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	SI
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	No
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Si
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Si
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
MARCHENA JOSE JUAQUIN	No
PARODI DÍAZ MAURICIO	
RUIZ CORREA NEYLA	Si
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	No
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Si

Señor Presidente, con 12 votos por el Sí, 3 por el No ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley No.634 del 2021 Cámara, No.198 del 2020 Senado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Perfecto Secretaria, el articulado, no sé si los señores ponentes, el Doctor Blanco tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

Bueno, Presidente muchas gracias, muy buenos días para usted, para nuestra Secretaria, quiero extender un saludo cordial a la señora Vicepresidenta de la República, a la hoy Canciller, la Doctora Marta Lucía Ramírez y muy contento de verla en el recinto de la Comisión Segunda, esperando se recupere progresivamente de los quebrantos de salud que motivaron su ausencia en la sesión inmediatamente anterior, a quienes la acompañan también de la Cancillería, bienvenidos a este recinto, y quiero saludar cordialmente al Doctor Pablo Martínez y a la Doctora Tatiana Escobar, ellos representan el GGGI y voy a querer señor Presidente que en unos minutos usted me permita dos intervenciones, la primera, que la señora Canciller pueda hacer una intervención al respecto, este proyecto es autoría de la Cancillería, es un tratado de



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 10 de 51	

carácter internacional y segundo al Doctor Pablo Martínez, ya de manera informal se autorice por Mesa Directiva y se coloque en consideración su intervención, porque me parece más que pertinente en la argumentación del presente proyecto. quiero agradecerle profundamente a esta gran mayoría de compañeros que han votado positivo el informe de ponencia, que hemos construido con los compañeros ponentes y que tiene una razón y una argumentación que va a quedar absolutamente clara después de nuestras explicaciones.

Primero repetir señor Presidente toda la votación que transcurra alrededor de este proyecto tiene que hacerse de manera nominal y quiero repetirlo porque, este proyecto se frustra en el año 2020 por la votación en Senado pupitriada en la Plenaria, cuando ya había sido votado en la Comisión Segunda de Senado, y cuando esperábamos poderle dar trámite en Cámara el proyecto se frustra en Senado, porque se votó irregularmente, por eso lo percaté antes de, tratándose de este tipo de proyectos de ley, tratados de carácter internacional se exige y se obliga desde la Ley 5° su votación nominal; segundo a este proyecto le antecede otro que ya es ley de la República, que también tuvimos la oportunidad de tramitarlo en el año 2019, que pasó también por esta Comisión, hoy es la Ley 1954 de 2019, y es precisamente el Acuerdo Internacional, el Acuerdo Internacional al que debemos necesariamente agregarle este proyecto que ha de convertirse por voluntad de los parlamentarios mayoritariamente en Ley de la República cuando haga el trámite respectivo en las dos Cámaras, y que tiene que ver con una serie de incentivos en los activos, en los ingresos, en los bienes, que hacen parte del derecho internacional del contexto internacional, que no es voluntad de los parlamentarios de turno, que obviamente nosotros no nos cercenan la facultad ni la capacidad de hacer la discusión de entrar en el en el análisis y la evaluación y en la votación respectiva, porque aunque se trate de un tratado de carácter internacional, aunque obedezca al derecho internacional, pues hace trámite en el Congreso de la República del país respectivo y este es el nuestro. Hablar del GGGI no es difícil yo tengo la oportunidad de conocerlo, porque este proyecto repito venía haciendo trámite, y yo era uno de los más interesados, la Doctora Carolina Jaramillo que hoy ya no trabaja para el Instituto, era la Representante para Colombia, con ella hicimos múltiples reuniones acá en la Comisión segunda, en el Congreso de la República, en las instalaciones del GGGI, también, se trata de proyectos de crecimiento verde, de ayudas a las deforestaciones y es parte de lo que a mí más me llama la atención en el contexto Nacional y en lo sub nacional que son los departamentos respectivos, el GGGI es fundado en el año 2012, bien lo sabe el Doctor Pablo y es en el marco de la Cumbre de Río +20 que algunos estados entran en discusión y aprueban la creación de este Instituto que tiene sede en Corea del Sur, que además, tiene una connotación muy importante hay un ex Presidente de la ONU, que hoy lo preside el Doctor Ban Ki Moon, cuando uno escucha que Ban Ki Moon, es quién orienta el GGGI a nivel internacional genera en principio confianza y credibilidad, pensar que hay una persona que está orientando y dirigiendo una entidad de carácter



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 11 de 51	

multilateral y multidisciplinaria como el GGGI, y le da uno interés de entrar a conocer ¿por qué tantos países se van adscribiendo y por qué Colombia aún no lo hace para el 2019, o aún hoy no lo ha hecho con la con el tratado que está en discusión?, cerca de 40 países, 39 para ser más exactos hacen parte hoy de este convenio, es un convenio que ofrece fundamentalmente apoyo técnico a los gobiernos públicos en la elaboración de sus mismos planes de desarrollo, en sus programas, en las áreas de ciudades sostenibles, en los temas de control de la deforestación y no reforestación como tal, si no control de la deforestación, en los temas de bioeconomía, de economía circular, etcétera, y Colombia es el último de los países en ingresar a esa lista de 39, donde hay una serie de estados que estoy seguro el Doctor Pablo a poder relacionarlos que tienen unas responsabilidades ecológicas muy grandes y ambientales en el mundo, ese acuerdo de establecimiento que es la ley que acabo de mencionar del 2019.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Me permite un segundo Doctor Blanco, voy a abrir la discusión para que sea parte ya de la discusión del articulado, todo lo que su señoría está diciendo para que dé una vez sea parte de eso Doctor, entonces, se abre la discusión para que haga parte precisamente, , dele lectura a los tres de los tres artículos de una vez para dejarlo abierto, que sea la discusión de una vez abierta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente, el proyecto de ley No.634 del 2021 Cámara, No.198 del 2020 Senado consta de tres artículos:

**Artículo 1°:** Apruébese el Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscritos en Seúl, el 31 de enero del 2017 y en Bogotá, el 6 de marzo del 2017.

**Artículo 2°** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero en la Ley Séptima de 1944, el Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y a los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, suscrito en Seúl, el 31 enero del 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo el 2017, que por el Artículo 1° de esta Ley se apruebe, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

**Artículo 3°:** La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 12 de 51	

Señor Presidente se le ha lado lectura a los artículos del proyecto de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Se abren entonces la discusión para que haga parte de toda la explicación que el Doctor Blanco está haciendo, se deja abierta, Doctor Blanco continúe con su intervención.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

Gracias Presidente, cerca de dieciséis Millones de dólares desde el año 2014 se han invertido a través de este Instituto en Colombia yo voy a relacionar algunos departamentos que se han beneficiado de este Instituto en los territorios, pero también es importante que cuando se expide la ley se sanciona por el Presidente Iván al control de Constitucionalidad en el año 2019, la Corte Constitucional hace un pronunciamiento exacto, que me parece bien importante leerlo y que lo conozca esta Comisión porque la expectativa que surge a través de los tratados internacionales con el estudio de Constitucionalidad a través de la Corte que a todos nos atañe, la Corte manifiesta que este tratado persigue un objetivo que se ajusta a la faceta obligacional que le cabe al estado frente al ambiente sano, y particularmente en relación con el deber de garantizar el desarrollo sostenible, me pareció importante rescatar de la Corte Constitucional eso, porque no está en entredicho la existencia del tratado es hoy una ley de la República, pero lo que debemos es garantizar que el tratado tenga una funcionalidad a través del tiempo como lo han hecho los demás estados y por eso se ha presentado el proyecto de ley que estamos discutiendo, desde el 2013 el Instituto acompaña al Estado Colombiano y lo hacen distintos Ministerios en el DNP, en el Ministerio Agricultura, en el Ministerio de Hacienda, en Finagro, en el IDEAN, en el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, y en varios de los departamentos como Antioquia, Meta, Guaviare, Nariño, Putumayo lo hacen también a través de las corporaciones autónomas regionales obviamente, importante por ejemplo relacionar que el GGGI ha contribuido de manera directa en los temas que tienen que ver con visión Amazonía, y acá hay algunos compañeros unos de la Amazonía y otros de la Orinoquía de lo que se denominó territorios Nacionales, que necesitan tanto de la ayuda y la colaboración de organismos multilaterales que permitan intervención directa en el territorio, en la orientación de la organización de proyectos de programas, de planes, pero también con inversiones de carácter internacional y hoy por ejemplo el GGGI, no tiene menos de nueve Millones de dólares en ejecución en el territorio, que también yo sé que ustedes lo van a relacionar, la declaración conjunta de intención para reducción de la deforestación y la degradación, o sea Red Max, reducción de deforestación y degradación, que también la conocemos públicamente la política de crecimiento verde de largo plazo que quedó instaurada en un CONPES en el año 2018 tiene que ver con el Instituto, apoyo directo al Ministerio de Minas y Energía en el fondo de energía no convencional y gestión eficiente de la energía,



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 13 de 51	

veíamos en la argumentación por ejemplo la participación directa de ustedes en proyectos de energía eólica, en algunos territorios, en la Guajira, por ejemplo tiene mucho que ver el GGGI, el Ministerio de Ciencia y Tecnología con la estrategia de Bioeconomía del país y de manera directa como lo mencionaba en el control de la deforestación, yo provengo del Departamento de Antioquia, hemos sido beneficiados de manera directa con el Instituto hemos estado con el Instituto con los gobernantes, departamentales y municipales es un departamento que tiene una degradación muy grande del territorio producto de la minería, y obviamente hay una deforestación que avanza aceleradamente hay unos recursos que se han invertido en años anteriores a través del instituto, ustedes hoy tienen 7 proyectos que están siendo financiados por el reino de Noruega, queda a través del Reino Unido y están en esos territorios fondos verdes de clima por ejemplo climáticos, y a través de obviamente de la comunidad europea esa primera explicación yo quería darla para justificar que existe una Ley de la República ya, que es la Ley 1954 del 2019, que hizo curso en este Congreso, en este período que tiene que ver con el voto de nosotros en la Comisión Segunda, y en las Plenarias pero que este tipo de leyes tienen que tener adjunta otra que permita la funcionalidad del instituto en el territorio ya se ha permitido que se asienten en el territorio, ahora necesitamos que funcione debidamente en el territorio, los 38 países restantes ya han suscrito este otro tratado, ya hay Ley de la República o cualquiera sea su denominación en los estados de turno, y estamos esperando que Colombia también lo admita, la segunda parte tiene que ver con actividades precisas, yo quise traer a colación porque acá hay compañeros de todos los departamentos y hay una serie de actividades que llaman la atención del Instituto en el territorio, en colaboración con las organizaciones sub nacionales, los departamentos con autoridades locales y con autoridades Nacionales, porque hay una dinámica de una transversalidad por ejemplo en los cursos de crecimiento verde que ustedes están haciendo con las autoridades en las regiones, no hay menos de seis mil personas certificadas hoy a través de esos cursos, ustedes podrán ampliar enseguida esa información, trabajan también de común acuerdo con el SENA, que es la Universidad del pueblo es la que llega a tantos espacios en el país, y hay una colaboración directa con cursos de capacitación técnica sobre todos en los temas de energía, de agroecología, hay una capacitación para jueces en la Amazonía, a mí me llamo mucho la atención porque la Amazonía hemos escuchado nuestros compañeros en sus intervenciones en Plenaria reclamar la presencia de institutos en capacitación pertinente, y ustedes lo están haciendo con pertinencia obviamente estamos hablando de la Amazonía y estamos hablando de los jueces, o sea las personas que después tiene que tomar decisiones de carácter judicial, cursos para electrificación rural, van a empezar ustedes en el año 2022 han lanzado una serie de cursos que tienen que ver con territorios que carecen de todos estos procesos de electrificación rural, acceso a energía limpia, eso está en los objetivos de desarrollo del milenio tiene que ver con 7 proyectos de características de ruralidad en energía limpia y ustedes van a empezar a desarrollar, algunos de los cuales están desarrollando que beneficiarían más de veinte mil personas en el



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 14 de 51	

territorio en principio, una serie de cursos Presidente que tienen que ver hasta con la Guajira y con población Wayuu, ustedes tienen presencia a lo largo y ancho del territorio así la podamos discriminar en 4, o 5, departamentos pero vamos a querer que esto se amplíe y que en el tiempo ustedes tengan una presencia mucho más grande, Colombia es muy diverso y necesita de instituciones de carácter internacional que estén jalando recursos como ustedes lo hacen de organizaciones internacionales que se puedan invertir en el territorio de la mano de los gobiernos, acá no hay un esfuerzo meramente privado y particular, acá hay una un acompañamiento directo a las autoridades departamentales y municipales, facilidad de aceleración de negocios en economía forestal, emprendimiento verde, contratos de conservación natural, aceleración de negocios de bioeconomía, a mí me llama mucho la atención la presencia de este instituto en el territorio por eso no fue difícil Presidente que cuando se tramitó pues yo hasta me ofreciera para ser uno de sus ponentes, porque creo que es más que necesario que en Colombia no solamente exista este instituto, sino muchos otros, hay otros también haciendo trabajo en el territorio, pero que también hay que generarles las garantías para que ustedes puedan hacer el trabajo y como hay cosas que son del derecho internacional pero que se tienen que validar en el derecho Nacional a través del Congreso, pues aquí viene la tercera parte que es la que de pronto ha incomodado al Presidente, o ha permitido que su voto sea negativo y yo creo que en eso nos debemos centrar un poquito en la explicación para generarles la tranquilidad y la confianza todos, porque es que los términos por sí solos atraen pensamientos encontrados, cuando uno dice vamos a generarles exenciones entonces el Congreso dice vamos a seguir generando exenciones cuando lo que estamos necesitando es recursos, yo quiero conozcan que esté Instituto no tiene más de 25 personas en su planta, que hay 40 consultores, no hay más de 25 personas en su planta de cargos, pero no todos son extranjeros ellos lo van a explicar y estas medidas no aplican para los Nacionales, que también es importante que se conozca, pero son medidas que cuando se expliquen enseguida ustedes van a encontrar la razón de ser, entonces les vamos a generar exenciones para las importaciones, claro que se deben generar porque son los equipos propios para que ellos puedan desarrollar el trabajo y ¿será que ellos los pueden comercializar en Colombia? No, porque hay provisiones exactas explícitas de la comercialización, o sea que obviamente tenemos que generar las exenciones si lo que queremos es la inversión y la presencia en el territorio de ellos, pero obviamente también se les limita la comercialización para que no se vuelva negocio, esa es la segunda parte Presidente que de pronto usted no conoce porque usted se nos asusta muy fácil con los términos, porque obviamente cualquiera pudiera pensar lo mismo pero no la explicación de vida que es lo que vamos a querer hacer con lo que tiene que ver con las exenciones, el de los activos, de los ingresos, de los bienes, yo aspiro a que quede satisfecho cada uno de los compañeros, y podamos aprobar el articulado ojalá no mayoritariamente sino de manera unánime, aprobar el respectivo título y la pregunta e irnos a la Plenaria a hacer una defensa conjunta del deber ser, porque estamos necesitando y estamos



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 15 de 51	

a tres semanas, aquí hay que pedirle el favor también a los compañeros que nos ayuden con la mesa directiva, Doctor Carlos usted que es ponente y hoy es Vicepresidente primero de la Cámara, que nos ayuden a que no se vaya a finalizar el año sin que este proyecto haya hecho curso en su cuarto debate, o el segundo debate en Cámara perdón se pueda dar, Presidente con su venia le pido un favor, que nos permita una intervención de la señora Canciller, Vicepresidenta de la República, porque este es un proyecto que tiene autoría desde la Cancillería antes de su llegada a la Cancillería, pero uno asume responsabilidades institucionales, y que de acto seguido usted nos permita declarar la sesión informal y pueda intervenir el Doctor Pablo con una explicación más amplia de lo que contiene exactamente el proyecto respecto de las exenciones y los privilegios de los que estamos hablando, es que cuando uno dice privilegio asusta, pero resulta que es que acá hay una argumentación objetiva que permite pensar que efectivamente es un privilegio pero que es necesario, entonces Doctor Chacón muchas gracias y le ruego nos ayude para que pueda intervenir la señora Canciller y de manera informal el Doctor Pablo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Doctor Blanco, para nosotros siempre es una orden, usted siempre ha mandado en esta Comisión y máxime que es mi Vicepresidente ni más faltaba, usted sabe que aquí siempre se le ha no respetado, sino aceptado sus instrucciones y órdenes señora Vicepresidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA, MARTHA LUCIA RAMÍREZ:**

Bueno, pues muy buenos días quiero saludar al Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara, al Vicepresidente a todos los miembros de esta importante célula legislativa, agradecer a todos por su interés en este proyecto y destacar como la Cancillería efectivamente ha presentado durante el periodo del anterior Canciller y también ahora durante el mío distintos tratados, instrumentos internacionales que son indispensables para fortalecer la relación de Colombia a Nivel Internacional, pero sobre todo para canalizar mucho mejor la cooperación internacional hacia nuestro país y que más importante que la cooperación en todas estas materias relacionadas con la deforestación, el cambio climático, la mitigación del cambio climático, el cuidado obviamente por nuestros recursos naturales y creo que la explicación que ha hecho el Representante Germán Blanco, como todo lo que hace él ha sido una presentación con excelencia, sobre la justificación de este proyecto de ley que como también bien decía él lo único que hace es adicionar esos privilegios e inmunidades a los miembros diplomáticos y solamente a los miembros que tienen un carácter diplomático el GGII en Colombia por cuanto que esto tampoco se extiende a todos los funcionarios que pudieran llegar a tener, y yo coincido con lo que dice Representante Germán Blanco, a veces hay términos que nos generan prevención pero es que esto tiene que ver con



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 16 de 51	

lo que en el tratado de Viena y en el derecho internacional se reconoce a cualquier delegación diplomática, a cualquier instituto internacional de tener la inviolabilidad de su correspondencia, poder moverse por el territorio con todos los cuidados del caso también obviamente algunas exenciones de carácter tributario y que son absolutamente menores y como bien lo decía el Representante, este sí que es un instituto que tiene tampoco personal que eso sí no hace absolutamente ninguna mella al fisco Nacional, pero me parece que eso es muy importante este Instituto Global no solamente por lo que es hoy, sino por lo que ya ha hecho en nuestro país desde hace muchos años, todo lo que ha contribuido a distintos departamentos para lograr ese mayor crecimiento económico pero también el balance entre crecimiento económico y sostenibilidad y de pronto allá en el año 2013, 2014, cuándo se iniciaron buena parte de esos proyectos no estábamos tan conscientes de lo que significa este daño enorme que se ha hecho al medio ambiente, de lo que la necesidad urgente de mitigar este cambio climático, y por esa razón tampoco teníamos en ese momento este sentido de urgencia que hoy tenemos todos los colombianos que estamos viendo cuánto daño se hace al campesino cada vez que viene una sequía o por el contrario que las inundaciones desbordan los ríos, anegan el campo y esa anegación pues acaba obviamente con los cultivos generando grandes dificultades en la seguridad alimentaria de nuestro país, hoy estamos conscientes, hoy Colombia tiene el sentido de urgencia, hoy Colombia tiene un gran liderazgo internacional en estas materias y es por esa razón que durante mi viaje reciente a Corea tuve allí una reunión de trabajo precisamente con el Exsecretario General de Naciones Unidas Ban Ki Moon, quien es una autoridad internacional no solo con el reconocimiento en esta materia, sino de verdad con su compromiso con esta Cooperación Sur-Sur la Cooperación Norte-Sur, la Cooperación que tiene que haber entre naciones para evitar que este daño y esta situación tan preocupante en materia de cambio climático realmente deje países completamente vulnerables frente a los riesgos inminentes, que estamos sufriendo todos los días como humanidad y en esa reunión con Ban Ki Moon precisamente me señalaba con gran admiración lo que ha hecho Colombia, lo que ha logrado hacer el Gobierno pero también el Congreso Colombiano y precisamente esa es la Ley 1954 y tantos otros instrumentos jurídicos que precisamente nos permitan hoy a nosotros desarrollar un marco de desarrollo, perdón por la redundancia un marco de crecimiento a nivel territorial que realmente nos garantice mayor compatibilidad entre crecimiento económico sostenibilidad ambiental, e impacto de carácter social, no podemos olvidarnos que en el pasado muchas veces el crecimiento económico se hizo a costa del impacto social sobre algunas comunidades y todo esto es lo que nos ayuda a evitar la presencia del instituto acá en Colombia, lograr realmente identificar con oportunidad qué tipo de proyectos pueden generar un impacto negativo sobre las comunidades o no tienen los requisitos de sostenibilidad y de esa manera entonces poner los correctivos que sean necesarios, hoy por hoy una de las prioridades para nuestro país sin duda tiene que ver con la deforestación, esa ha sido una de las iniciativas en las cuales ha ayudado el Instituto, tanto en el trabajo que se viene



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 17 de 51	

haciendo a nivel de la Amazonía con distintos gobiernos pero sobre todo también con ese Pacto de Leticia que lanzó el Presidente Iván Duque, y realmente pues ha sido muy importante para llamar la atención de la comunidad internacional sobre el cuidado de la Amazonía y lo que significa entre otras cosas el narcotráfico, el daño del narcotráfico en materia de deforestación en nuestro país, el instituto ha trabajado y viene trabajando de manera muy dedicada con muchas entidades Ministerio de Agricultura, con el ICA, por supuesto con el Ministerio de Medio Ambiente, con distintas entidades a nivel territorial y por eso se requiere obviamente un instituto que tenga brazos que alcancen el territorio que le permita de verdad ese trabajo mancomunado con los gobiernos departamentales, municipales y sobre todo con las comunidades, para lograr ese crecimiento verde que sea sostenible en el corto, mediano y largo plazo, pero sobre todo que sea una fuente segura de ingresos para todas esas comunidades en el territorio como bien lo dijo acá también nuestro Representante Blanco, la Corte Constitucional misma ha señalado la conveniencia de este Instituto en Colombia, la importancia de su papel en nuestro país, esto es totalmente compatible también con las disposiciones constitucionales que no solamente establecen la posibilidad y el derecho sino sobre todo la obligación del Estado Colombiano de trabajar por un crecimiento económico, que sea ambientalmente responsable es decir sostenible, y que por supuesto mejore las condiciones de vida, sobre todo en las zonas rurales de Colombia esos artículos 80, 333, de nuestra Constitución, lo resalta mucho esa Sentencia de la Corte Constitucional ya citada por el Representante Germán Blanco, acá realmente hay varios proyectos que se están desarrollando en la actualidad, muchos proyectos de energías renovables no convencionales, sobre todo para lograr también esa meta del Gobierno Nacional de llevar energía ojalá a todos los hogares de Colombia a través de estas energías renovables, no convencionales y algo muy importante que ha hecho el Instituto recientemente es el apoyo al Ministerio de Minas para la creación del fondo de energía no convencional y lograr una gestión cada vez más eficiente en la generación de energías acá en Colombia, identificar nuevas fuentes de financiación que permitan obviamente llevar esa energía a todos los hogares del país y por supuesto estructurar proyectos que con cargo a regalías puedan garantizar en muy corto plazo esa mayor cobertura en materia de energías para todos los hogares, de tal manera que pues creo que es un Instituto que por su importancia por su impacto por su tamaño enorme en experiencia en contactos internacionales, en capacidad de atraer más cooperación a Colombia como esa que también citaba el Representante Blanco, la que se está haciendo 7 proyectos con Noruega, con el Reino Unido, con distintos países todo eso es lo que puede canalizar el Instituto hacia nuestro país y solamente teniendo esos brazos que le permitan abarcar el territorio, tener presencia en todas las regiones pues va a lograr del instituto conocer mucho más de cerca esas necesidades y esas posibilidades adicionales de cooperación que realmente beneficiarán a muchos millones de colombianos, de tal manera que yo por eso agradezco enormemente el trabajo de los 3 representantes ponentes, el



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 18 de 51	

Representante Blanco, el Representante Ardila, el Representante Vélez, y por supuesto también agradezco mucho a todos los que han votado positivamente, yo estoy segura que también los que no votaron, o los que hayan votado negativamente van a convencerse en el tiempo la importancia que tiene este Instituto para sus regiones, sobre todo muchas regiones que han estado muy abandonadas en temas de sostenibilidad, en temas de mitigación de cambio climático, falta de políticas territoriales por parte de gobernadores y alcaldes, sobre cómo hacer por ejemplo protección costera cómo hacer protección en las riberas de algunos de los ríos, todo eso es lo que realmente nos va a ayudar a hacer este Instituto y finalmente quiero anunciar en esta Comisión señor Presidente que ustedes van a estar muy invitados por parte del Presidente y por parte mía por supuesto del Presidente Iván Duque y por parte mía, porque vamos a tener a Ban Ki Moon en Colombia el próximo mes de febrero, poniendo a Colombia en el centro de la agenda global en materia de crecimiento verde, de crecimiento de una economía circular y de un compromiso por un país sostenible de tal manera que muchísimas gracias Representante Blanco por su informe de ponencia, y por la votación mayoritariamente positiva que hemos tenido en esta sesión de hoy, para mí siempre es un gusto Presidente Chacón acompañarlos a ustedes a pesar de que a veces por estar a las carreras tratando de llegar eso me cause fracturas como tengo en esta oportunidad un codo fracturado y la nariz fracturada, pero prefiero que haya sido un porrazo y no del golpe moral de oír a veces las críticas que creo que a veces son verdaderamente desproporcionadas, tengo un gran respeto por el Congreso de la República, fui Congresista sé la importancia que tienen las instituciones, soy una demócrata, sé la importancia que es tener un Congreso actuante, deliberante, propositivo, que cuando hace oposición la haga con argumentos, la haga siempre pensando en el bien Nacional en los intereses elevados, los intereses más grandes de nuestro país de tal manera que cuando yo no asista a las sesiones de esta Comisión o de cualquier célula legislativa siempre será por razones que me desbordan a mí, he tenido desde que estoy como Canciller he tenido 12 citaciones al Congreso he asistido a 8 de ellas, siempre me han dado las respuestas oportunamente, siempre he mandado un Viceministro cuando no he podido atender entonces creo que eso les explica suficientemente a ustedes que cuando hay ausencias jamás son por una actitud desobligante por esta célula legislativa, sino al contrario son frustrantes para mí, porque a mí también me gusta mucho verlos y a usted especialmente Representante Chacón, que es tan activo y tan diligente como que caracterizaba en todas sus intervenciones de tal manera que muchas gracias a todos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Bueno no despierte las heridas señora Vicecanciller, que seis meses sin venir a la Comisión pues no es como, ah que 5 meses sin venir a la Comisión que es la suya, pues eso para otros es otra consideración, pero eso bueno nos complace mucho



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 19 de 51	

tenerla en la Comisión, ¿necesitamos declarar sesión informal? bueno, perfecto Doctor Blanco nuevamente tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

No, un segundo con el ánimo de dar por terminada esa discusión allá, yo quiero agregar dos o tres cosas, este proyecto tiene 15 artículos que bien valdría la pena fueran suficientemente analizados por todos creo que los han leído saben cuál es su contenido precisamente porque el tema de privilegios e extensiones y extensiones genera algún escozor, la Doctora Marta Lucía mencionaba que nosotros estamos hablando de diplomacia y yo hacía acá internamente una reflexión de cuántos diplomáticos tiene Colombia en el exterior, un número importante porque nosotros estamos bien representados, en el bueno exacto y todos ellos tienen una serie de inmunidades y de privilegios que los da el derecho internacional, y que se admiten por los países en el momento en que se presentan las cartas y se admite la presencia de esos colombianos que están haciendo patria y que están haciendo diplomacia en el exterior, funciona igual viceversa, es la misma cosa, pero es que eso no solamente funciona para las embajadas, no así para los consulados obviamente, también funciona para organismos de carácter multilateral, que adquiere la condición de diplomáticos algunos de sus miembros y que necesitan las garantías que tienen los diplomáticos en el contexto internacional, es lo mismo, entonces ustedes ven en el articulado por ejemplo: “exención de impuestos y aranceles aduaneros”, lo tienen los diplomáticos nuestros en el exterior pero la exención de impuestos son los impuestos directos, cuando el instituto va y hace inversiones en el territorio no se está eximiendo de los impuestos subnacionales, las estampillas por ejemplo porque esos son otro tipo de impuestos que no tienen nada que ver con los factores diplomáticos, serían recursos que dejarían de ingresar a las arcas locales o departamentales, eso no tiene nada que ver con eso, por ejemplo la libertad de reuniones y conferencias, claro, si hay un instituto reconocido como lo es este pues podrá programar su propia agenda, como lo hace la embajada de Colombia en Estados Unidos, o en España, tienen una agenda de reuniones y de conferencias que obviamente no van en contravía del sistema de gobierno que tenga el país o el Estado donde están establecidos, ni ellos vienen a hacer lo propio acá su bandera, sus emblemas, sus marcas, eso es un tema de derecho internacional eso porque nosotros necesitamos corroborarlo porque somos el Congreso de Colombia pero eso plena opera casi que de pleno derecho, los privilegios e inmunidades aquellos que sean necesarios para el eficaz funcionamiento, entonces uno dice ¿cuáles?, los que tienen los colombianos que son diplomáticos en el exterior, los mismos qué pasa con la ley y la justicia para un diplomático Colombiano en el exterior hay una serie de privilegios que le permiten un juzgamiento especial lo mismo pasa con los diplomáticos que tenga el Instituto asentados en Colombia, a eso hace alusión Presidente el articulado, yo no observo nada distinto, ni extraño, ni creo que estemos nosotros extralimitando funciones y que estemos generando unos acuerdos o unos derechos distintos a los existentes con otros múltiples institutos,



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 20 de 51	

permítame Presidente con su venia que usted pueda solicitar sesión informal y que el Doctor Pablo que es quien dirige el Instituto para parte de América Latina, pueda hacer su intervención y podamos si usted lo considera y si algún otro ha de querer o no intervenir proceder a votar el articulado, gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Querido Doctor Blanco, si ahorita me lo permite yo voy a decir unas palabritas, Doctor Pablo Martínez Representante legal del Instituto Global para el Crecimiento Verde, para que pueda intervenir tenemos que declarar sesión informal es una solicitud del ponente darle el uso de la palabra al Doctor Pablo Martínez, que me imagino es uno de los que tendrá los derechos y los privilegios que le entregara este Congreso, tiene el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra, ¿la Comisión desea que el Doctor Pablo Martínez hable y por lo tanto acepta la sesión informal?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Sí lo quiere, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Gracias Secretaria, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PABLO MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO GLOBAL PARA EL CRECIMIENTO VERDE:**

Muchas gracias, quisiera primero agradecer mucho este espacio y la oportunidad de presentar a nuestro Instituto y a la gran colaboración que hemos tenido con el Gobierno de Colombia y con los gobiernos Subnacionales, primero que nada un saludo cordial a la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez, al Presidente de la Comisión, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón, a los honorables representantes ponentes de esta ley, el Representante Germán Blanco, Representante Carlos Ardila, Representante Juan David Vélez, y al resto de los Representantes que acompañan esta sesión

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Cinco minutos por favor

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PABLO MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO GLOBAL PARA EL CRECIMIENTO VERDE:**

Nuestro el Instituto Global para el Crecimiento Verde fue fundado en el 2012, en un acuerdo de establecimiento en el marco de la Cumbre del Río +20, nuestra misión es



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 21 de 51	

liderar la difusión y promoción del desarrollo económico socialmente incluyente, ambientalmente sostenible y acompañar a nuestros países miembros en la efectiva y acelerada transición del mismo, somos un organismo multilateral, multidisciplinario y ofrecemos apoyo técnico a nuestros países miembros en la implementación de estrategias de crecimiento verde y su financiamiento, ahora ya no somos 39, ya somos 41 países miembro en nuestro organismo, siendo Colombia el país que se integró en el número 39, está presidido por el como ya se mencionó Exsecretario General de las Naciones Unidas el señor Ban Ki Moon, quien encabeza la asamblea y nuestro Director General es el doctor Frank Rijsberman, en Colombia tenemos una gran historia comenzamos a trabajar aquí desde el 2013 acompañando al Gobierno Colombiano a abordar compromisos estratégicos para el cumplimiento de sus metas nacionales y los compromisos internacionales alrededor de la agenda del control de la deforestación del cambio climático y del crecimiento verde, y para ello hemos establecido agendas de trabajo con varios organismos, varias instituciones gubernamentales que ya se han mencionado, el Ministerio de Ambiente, y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Agricultura, el Ministro de Hacienda, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el SENA, Finagro, IDEAM, Impulsa, el DNP, tenemos presencia en 5 departamentos, en Antioquia, en Guaviare, en Meta, en Nariño y en Putumayo, pero nuestro alcance es mayor, tenemos proyectos que además abarcan Caquetá, el Cesar, la Guainía, la Guajira, y el Valle de Cauca, actualmente el programa de GGGI en Colombia es el segundo más grande del instituto en todos estos países después del programa en Indonesia, es un programa que ha ido creciendo de manera muy importante en los últimos años, con actividades cada vez más importante a nivel territorial, algunas de estas acciones que hemos trabajado he mencionado algunas voy a mencionar algunos datos más, ayudamos a la estructuración del programa de Visión Amazonía, asegurando los compromisos de pago por resultados contra el control de la deforestación del Gobierno de Colombia, que han se han logrado compromisos de pago de ciento veinte cinco millones de dólares de los cuales se han aprobado para desembolsar ya ochenta y siete millones de dólares, ayudamos a la implementación de la declaración conjunta de intención para reducción de la deforestación y degradación, esto es una declaración entre el Gobierno de Colombia los Gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido, apoyamos el desarrollo de la política de crecimiento verde de largo plazo el CONPES 3934, que junto con la política para el control de la deforestación el CONPES 4021, apoyamos en su implementación a través del trabajo territorial en estos departamentos que ya he mencionado, desarrollamos y lanzamos varios cursos en línea, uno de ellos el curso de crecimiento verde por supuesto es completamente gratis, a través del cual hemos certificado a más de 5.600 personas, hace tres semanas, la semana pasada, hace dos semanas perdón estuvimos en Antioquia entregamos 57 certificados para 57 municipios certificados, en crecimiento verde hace 3 semanas estuvimos en Guaviare entregamos certificados a 58 mujeres rurales, de ese departamento que también se certificaron y hace 4 semanas estuvimos en el Charco en Nariño, donde



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 22 de 51	

también entregamos certificados a 250 jóvenes de grupos indígenas y afrodescendientes que también alcanzaron esta certificación, desarrollamos tres cursos de capacitación técnica con el SENA y desarrollaremos tres cursos más de especialización el próximo año, estructuramos varios proyectos de energías renovables ya se mencionaron, vale la pena también mencionar que el alcance de este, estimamos que va a ser para aproximadamente 519.000 personas en zonas no interconectadas que puedan tener acceso a energía limpia con fuentes renovables no convencionales, y eso esperamos estamos esperando que incidan una inversión de capital aproximada de min doscientos millones de dólares de los cuales ya se aseguraron mediante una carta de compromiso doscientos setenta y seis millones de dólares, tenemos 2 facilidades de aceleración de negocios en la economía y economía forestal, apoyamos además el emprendimiento verde en Territorio, apoyamos a 30 emprendedores en diferentes territorios donde trabajamos para capacitarlos y lograr que sus emprendimientos verdes puedan crecer, actualmente tenemos 7 proyectos con financiación del Reino de Noruega, del Reino Unido, el Gobierno de Corea, el envaramiento institute, el fondo verde para el clima, con el cual estamos también acreditando a Finagro para que pueda someter proyectos ante el fondo verde para el clima y ayudar a su canalización para beneficio de proyectos en Colombia, en el 2022 Alemania se va a unir a nuestra larga lista de donantes, del 2020 al 2023 la asistencia técnica que vamos a proporcionar en este periodo alcanzarán los doce millones y medio de dólares que van a ser destinados asistencia técnica creación de capacidades

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Un minuto para que cierre.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PABLO MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO GLOBAL PARA EL CRECIMIENTO VERDE:**

La estructuración de proyecto, este proyecto de ley a mí lo más importante como alguien, como los que estamos operando este proyecto día a día es la personalidad jurídica del instituto, el poder hacer cosas como abrir una cuenta de banco para poder canalizar parte de esos apoyos, asegurar que nuestras operaciones en el territorio puedan seguirse llevando a cabo de manera ágil y de manera oportuna, ese es de manera personal lo más importante de este acuerdo de ley, esperamos seguir trabajando con ustedes a largo plazo, este acuerdo de cooperación bueno este acuerdo forma que se establece en esta ley es la que permite este establecimiento y a esta cooperación en el largo plazo entre nuestro Instituto y el gobierno Colombiano, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 23 de 51	

Gracias, se levanta la sesión informal, ¿desea la Comisión que se levante la sesión informal?.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Sí lo quiere Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA**  
**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL**  
**H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Voy a hablar Doctor Blanco, va usted o yo, bueno ni más faltaba Doctor Blanco y le dejo aquí a mi compañero para que presida, para yo poder intervenir en el proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

Ok, pero quiero que con la señora Canciller y con el Doctor Pablo se certifique que se hace esencial y necesario este proyecto y su aprobación, para que ustedes obtengan la personería jurídica que les permita ya actuar como persona jurídica en el territorio, eso es cierto, ustedes hoy están actuando casi que de manera informal una colaboración que le hacen en el apoyo técnico a los proyectos sub nacionales etc., pero ustedes necesitan a través de este proyecto, adquirir la respectiva personería jurídica es a si o no, ellos lo asienten porque quiere decir que es cierto, Doctor Chacón sin este proyecto no hay personalidad jurídica de GGGI en el territorio y eso es importante que se conozca porque una cosa es extensiones y privilegios pero este proyecto contiene toda esa argumentación que permite pensar que se necesita su aprobación para poder su existencia legal en el territorio, estamos hablando de inversiones y usted lo mencionaba de los recursos que se están trayendo al territorio algunos de ellos para Norte de Santander, Doctor Chacón bien pueda.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL**  
**H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Gracias Doctor Blanco, no iba a hablar mucho pero como dieron muchas explicaciones sobre el apoyo ambiental de este organismo no gubernamental Instituto Global para el Crecimiento Verde y que además, tengo que decir que agradezco como a todos aquellos institutos u organismos internacionales o personas que vengan en Colombia a invertir o ayudar a desarrollar, cualquier desarrollo en este país no solo ambiental sino cualquiera que corresponda en Colombia, no tengo más sino por supuesto Doctor Blanco agradecerles que estén cumpliendo con esa función, si no antes también decir que de todas maneras todas las colaboraciones y aportes y donaciones que reciben ustedes, también es para su funcionamiento, para su sueldo, para los beneficios que ustedes tienen internos salariales, como cualquier otra fundación o instituto que se encontrará en nuestro país y que recibe donaciones y aportes internacionales, entonces por supuesto esta colaboración es muy importante que no beneficia



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 24 de 51	

solamente a los colombianos sino a ustedes mismos, porque no podrán desconocer que esos aportes también es para su propia subsistencia, ahora bien, yo celebró el discurso del apoyo técnico, del financiamiento de la organización gubernamental lo que vienen haciendo en Colombia bien importante por lo siguiente, porque están funcionando ya en Colombia, porque están haciendo ya desarrollo económico sobre el territorio ya en Colombia, quiere decir que lo que vamos a hacer no implica el no funcionamiento como tal de este organismo no gubernamental, ya está en Colombia, ya funciona en Colombia y está cumpliendo una labor que nos mencionan de desarrollo económico sostenible verde, y eso lo celebramos, pero yo quiero primero aclarar este proyecto no tiene 15 artículos tiene solo 3, lo que tiene 15 artículos es el acuerdo, y cuando mencionamos los tres artículos que trae el proyecto pues, no deja ver lo que tiene el acuerdo, por eso muchos de los que están aquí no saben lo que trae el acuerdo, y muchos de los que van a estar en Plenaria y muchos de los colombianos que nos oyen, que no tiene ningún tipo de beneficio en este país y voy a resaltar lo que no trae el proyecto de ley, pero que esta atrás de precisamente el articulado de este proyecto, que es el segundo artículo, donde le dice y le habla precisamente del acuerdo, perdón del acuerdo de Colombia del Instituto Global para el Crecimiento Verde, un acuerdo no un tratado, y voy para atrás, no el de frente que trae el proyecto de ley, ¡jojo! con esto, por eso es que no lo voto, no iba a hablar, ya había hecho un discurso medio sustancial antes y no lo iba a hacer, pero como hablaron de todo lo ambiental se les olvidó hablar de lo que traía lo que vamos a votar, es que lo que vamos a votar, no es lo que con todo respeto el Representante de global dijo, es que lo que vamos a votar es otra cosa, aquí no estamos votando por las inversiones, aquí no estamos votando por el desarrollo ambiental que vienen haciendo, aquí nadie se está oponiendo a lo que vienen haciendo, yo comparto como dice el Doctor Blanco y seguramente lo demás compañeros de la importancia de la personería jurídica, claro que bueno, yo la comparto y la acompaño, ¿por qué no separan eso de los demás artículos que trae este proyecto?, y no voto por la injusticia, Artículo 3° ¡jojo! de los ocultos los que no están aquí, de los que habla el Artículo 2° cuando menciona el acuerdo, de lo que es que vamos a votar de 3 artículos, la vigencia el Artículo 2° que es precisamente lo que trae lo de atrás, inmunidades de procesos judiciales, oiga cuántos de los colombianos tienen inmunidades de procesos judiciales, aquí no estamos hablando de un Representante de Estado, aquí no estamos hablando del Representante de un Gobierno que de por sí tienen las condiciones diplomáticas de las inmunidades y no tienen que pasar por el Congreso, porque eso no lo otorgamos nosotros, lo trae la propia condición de Representante de Estado, no, aquí no estamos votando por el beneplácito de lo que ya vienen haciendo y trabajando en Colombia, aquí lo que estamos votando es porque estos señores de una entidad no gubernamental, sus bienes, sus fondos y activos del instituto, estén inmunes al registro, a la requisa, por poner un ejemplo de la Fiscalía General de la Nación, de los órganos judiciales en Colombia, Artículo 4° le voy a decir otra perla de lo que está atrás del Artículo 2° que se muestra en el proyecto del acuerdo que es lo



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 25 de 51	

que no trae el proyecto de ley, y que no tiene nada que ver con todo eso que dice que vienen haciendo o van a hacer aquí sobre el medio ambiente, excepción de impuestos y aranceles aduaneros, claro el Representante de Estado, el Embajador, el Cónsul, los que nos representan en otros lados de Colombia en el exterior como los que vienen a representar estados a Colombia los tienen, ¿ustedes han visto alguna vez que eso haya pasado por acá? no, no necesita representar al Estado ¡ah! no a estos señores que ya están trabajando aquí en Colombia, que ya se encuentran aquí les vamos a conceder lo que ningún colombiano tiene, excepción de impuestos y aranceles aduaneros, eso nada tiene que ver con lo que nos hablaron del medio ambiente, eso tiene que ver con beneficios y atribuciones que le estamos dando a unos señores de un instituto no gubernamental de crecimiento verde, yo no estoy de acuerdo con que le demos lo que ni siquiera a los colombianos, acabamos de pasar por una tributaria en donde no hicimos, nos correspondió, como nos corresponde en ocasiones tener que hacerlo imponer impuestos y aranceles, la Corte Constitucional y este Gobierno con todo respeto se opuso ejemplo cuando quisimos aquí muchos de todos los partidos, incluidos los del Centro Democrático, quisimos subirle los aranceles para ayudar a la Empresa Nacional de Confeccionistas y nos lo demandó el que hoy es Ministro de Hacienda y era Ministro de Comercio y aquí les vamos a dar a estos señores no se los dimos a dos millones, tres millones de confeccionistas en Colombia para protegerlos, pero aquí se lo damos a este Instituto por eso no lo voto, excepción de impuestos y aranceles aduaneros que no representan un estado, voy a seguir lo que está atrás, lo que no aparece en los tres artículos, lo que representa el Artículo 2° y por eso no lo voto, 8° privilegios e inmunidades de los funcionarios del Instituto Global de Crecimiento Verde, Dios, eso no tiene nada con el medio Ambiente, hoy ya están trabajando, eso no tiene nada que ver con la personería de la cual estoy de acuerdo que es lo que hablaron, yo no estoy de acuerdo pero les voy a leer, esto le da inmunidad en los procesos judiciales respecto a palabras habladas o escritas por ellos en Colombia, pueden injuriar a cualquier persona, decir lo que tengan que decir de cualquiera de nosotros los colombianos o nuestros funcionarios y los señores tienen inmunidad hasta en sus palabras, no solo en los procesos judiciales que ya se los mostré, Artículo 8° oigan esta perla de lo que no está ahí en este proyecto de ley sino atrás de ese Artículo 2° que aparece en la ley, la inmunidad seguirá aplicándose aún después de la terminación de sus funciones, por eso no lo voto, no lo voto porque nosotros tenemos que ser consecuentes también con lo que tienen los colombianos y no estoy hablando con las representaciones de Estado, como lo hace un Cónsul, un Embajador, que tienen indudablemente derechos diplomáticos con privilegios, con excepciones de impuestos, no, para estos funcionarios de un Instituto Global no gubernamental qué le podemos decir a aquellos hoy defensores del medio ambiente en Colombia que hoy se quejan, de que por favor los protejan, y nosotros lo que le estamos dando es privilegios a este organismo no gubernamental aún después de que cumplan y pasen sus funciones, yo no apoyo este proyecto, privilegios e inmunidades de los expertos del Instituto Global de Crecimiento, esto mismo se le



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 26 de 51	

aplicará Artículo 9° estos privilegios estas inmunidades que no tienen ni siquiera ustedes, no, si son nacionales o residentes permanentes en Colombia, por eso es que no lo acompaño y señor Presidente no iba a ahondar pero creo que después de oír al Director del Instituto, y oír todos los beneficios que están haciendo supuestamente sobre el medio ambiente, tantos de nosotros y de nuestros colombianos que también hacen lo mismo, lo considero realmente injusto y ya hice mi intervención como le oí la de los demás, si vuelven e intervienen le pido nuevamente la palabra Presidente para contrarrestarlo que digan, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Bien, continúa la discusión el Doctor Germán Blanco.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

Claro Presidente, cómo nos vamos a limitar a intervenir por el temor a que un compañero refute, yo creo que la democracia se alimenta precisamente de este tipo de discusiones y que nosotros tenemos el tiempo para asumir y la responsabilidad para hacerlo, señora Secretaria usted nos puede certificar si fue debidamente publicado todos los anexos que como tal de acuerdo a la técnica legislativa acompañan un proyecto, y hacen parte contentiva del mismo, tanto la argumentación como su contenido, estoy hablando por ejemplo de los artículos que mencionó el Doctor Chacón que estaban al alcance absolutamente todos, si fueron debidamente publicados, si no obviamente yo pediría excusas.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente, están publicados en la gaceta, los artículos que hacen mención todo está publicado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

Yo tengo la Gaceta Secretaria y sabía cuál era su respuesta, todo absolutamente todo estuvo al alcance de todos los parlamentarios de todos, segundo, Doctor Chacón es importante cuando se hace alusión, se hagan alusiones completas no parciales, porque lo parcial genera una idea parcial en otra persona que al otro se le puede convertir en general, cada uno de los artículos que usted leyó le faltó el apellido, decía con carácter oficial, con carácter oficial, entonces usted no puede acá venir a igualar un ciudadano del común a una persona que tiene una condición diplomática, son dos personas absolutamente distintas, a mí no me iguale el Embajador de Colombia en



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 27 de 51	

Washington, con un ciudadano en Nueva York, son dos personas distintas obviamente existe un ordenamiento legal, es que cuando se dice con carácter oficial se está haciendo una limitación que la persona en sus actuaciones oficiales como lo hace el Embajador de Colombia en Ecuador, como lo hace Embajador de Ecuador en Colombia, porque esto obedece a una normatividad internacional que no nos hemos inventado, que no estamos creando simplemente, sino que ha existido en el contexto internacional, pero que necesitamos ratificarla para que ellos puedan actuar abierta y libremente, claro también, que una cosa es lo que ellos hacen en el territorio, y otra cosa lo que significan como institución, pero es que una cosa va ligada a la otra, para que puedan funcionar tienen que existir, para que puedan traer las ayudas de carácter internacional, tienen que existir en el derecho, entonces usted dice que bueno que tenga la personería jurídica, claro, es que eso hace parte del proyecto, pero dentro de la personería jurídica hay unas personas que tienen una connotación que también la tienen nacionales en el exterior Doctor Pablo ¿cuántas personas son extranjeros en el Instituto?, discúlpeme Presidente, porque tendría que ser informal pero él me da una cifra y me argumenta para que no cuántas personas tendrían ese derecho hoy para si quiere cuantifiquemos de que estamos hablando de la millonada que estamos evitándole al Estado en impuestos, por ejemplo de ¿cuántas personas estamos hablando?.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

Solamente usted que me imagino que no tiene esto por negocio, que usted no es gran importador de vehículos, de maquinaria, que además le vamos a limitar que usted no pueda hacer ningún negocio en Colombia con todo esto, estamos hablando de una serie de exenciones porque usted adquiere el carácter diplomático, las cosas hay que leerlas en su contexto, claro que esto es un proyecto de 3 artículos que tiene un agregado que hace parte contentiva del proyecto y que debió ser leído suficientemente por cada uno de los parlamentarios, en la Plenaria igualmente lo vamos a defender uno no busca que estos proyectos tengan unanimidad, acá se respeta el criterio de cada uno, porque eso hace parte de la democracia pero la argumentación sí tiene que ser precisa, tiene que obedecer aspectos precisos porque o si no se nos vuelve demagogia y a mí eso sí no me caracteriza, gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

A usted honorable Representante, continua la discusión, la señora Canciller bien pueda.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA Y CANCELLER, MARTHA LUCIA RAMIREZ:**

Muchísimas gracias, yo más que discusión simplemente quisiera aportar algunos elementos aclaratorios, coincido realmente con lo que ha dicho el Representante



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 28 de 51	

Germán Blanco, la Cancillería radicó este proyecto de ley por supuesto con el convenio completo que se ha acordado entre el Gobierno de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde, de tal manera que acá transparencia la ha habido, la hay y la habrá siempre de parte de nuestro Gobierno, porque es la obligación y porque ese es justamente el talante de nuestro Gobierno, segundo, yo quisiera aclararle al Representante Chacón que entiendo su preocupación pero en esto no hay nada distinto de lo que de lo que significan esos privilegios e inmunidades de acuerdo con la Convención de Viena suscrita por el Estado Colombiano de acuerdo con lo que dispone el Decreto 615 de 1935, además cuando un gran liberal como lo es usted, era Presidente de la República Alfonso López y precisamente es porque ese es lo que se utiliza, es lo que es la costumbre en el derecho internacional, otorgar estos privilegios e inmunidades y evidentemente aquí cuando estamos hablando de beneficios de carácter tributario no se refiere a actividades de tipo comercial, es simplemente el menaje y son aquellos bienes necesarios para la persona que viene extranjera a trabajar en nuestro país haciendo parte de esa misión, de esa delegación o de ese instituto como es este caso, en tercer lugar me parece que es importante aclararle también al Representante que en estos beneficios, en estos privilegios e inmunidades de lo que se trata también es de garantizar la independencia de esos funcionarios, ¿por qué? porque es que cualquier colombiano estaría sujeto en un momento determinado a que una autoridad entonces incaute sus documentos, su correspondencia o eventualmente a que se le quieran imponer ciertas restricciones a su trabajo, estos son personas que en desarrollo de su función operan con total autonomía siempre sujetos obviamente a las leyes del Estado acreditante, del estado que les ha dado esos beneficios y siempre el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la facultad si es que llegara el caso de expulsar a un funcionario de un organismo internacional, que no cumpla obviamente con todos los requisitos de idoneidad y sobre todo de un desempeño diligente, independiente, técnico, que es lo que requiere nuestro país en estas materias, como dijimos ya antes se necesita una presencia en el territorio y estas inmunidades y privilegios están orientados a garantizarle ese trabajo en el territorio con la autonomía e independencia técnica que es en lo que quisiera insistir, y por último este es un Instituto, Representante Chacón, que está conformado solamente por estados, acá no hay corporaciones, acá no hay intereses particulares, aquí no se venden bienes no se venden servicios, los únicos que conforman institutos son estados, y a través de este instituto precisamente canalizan su cooperación, está orientada al crecimiento verde, al crecimiento sostenible y a lograr que esa cooperación sea sur-sur, norte-sur, como sea, realmente garantice esas posibilidades de desarrollo económico con un gran compromiso en materia de sostenibilidad, de tal manera que con esto y la aclaración que ya ha hecho también el Representante del Instituto Global para el Crecimiento Verde es una persona, aquí no hay ningún tipo de exención de carácter tributario que tenga ningún beneficio, y los colombianos que están en el exterior en actividades de esta naturaleza querido Representante, sí tienen esos mismos privilegios, en todos los Estados, con los cuales



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS	Página 29 de 51

Colombia tiene una relación diplomática consular les dan exactamente los mismos privilegios que a los a los Representantes de Colombia, simplemente eran aclaraciones Presidente muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

A usted muy amable señora Canciller, sigue la discusión Doctor Alejandro tiene la palabra

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Gracias Canciller, hoy le llega un derecho de petición preguntándole cuántos colombianos en el exterior sin que sean embajadores y cónsules tienen estos privilegios o funcionarios representantes del Estado, para ratificar lo que nos acaba de decir su señoría, pero le quiero decir lo siguiente, y ratifico mí no acompañamiento a este acuerdo, esto es una entidad no gubernamental, por ahí se rompe solamente el principio de lo que están diciendo de representación de Estado, porque cuando representan el Estado y es gubernamental tienen precisamente estos beneficios y estos privilegios en razón precisamente a la suscripción de tratados y acuerdos internacionales con el Estado Colombiano, no comparto que a una entidad no gubernamental como tenemos muchas en Colombia, miles, le permitamos que hasta tengan inmunidad en procesos judiciales en Colombia, por las palabras habladas o escritas, imagínense, eso o en procesos judiciales en que se vean inmersos y que además se le apliquen las inmunidades después de cumplir sus funciones, y me podrán decir lo que sea pero no estuvieran aquí precisamente concediéndole nosotros esos derechos si tuvieran como entidad precisamente gubernamental, esa condición de no gubernamental, es lo que me impide a mí acompañar privilegios y beneficios excepciones e inmunidades a un ciudadano colombiano o extranjero que haga parte de una entidad no gubernamental, sin el derecho que tienen el resto de los colombianos y el resto de personas que pertenecen a entidades no gubernamentales, Presidente ratifico mi votación negativa a este proyecto por las consideraciones expuestas, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Bien muchas gracias, Doctor Germán Blanco.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

No, una pequeña aclaración, estamos hablando de un instituto conformado por estados, es bueno en el derecho también conocer que este es un instituto compuesto por estados y que en el derecho pueden ser gubernamentales o no gubernamentales pero los derechos y los privilegios pueden ser los mismos el derecho internacional,



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS	Página 30 de 51

gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

A usted muy amable, en la virtualidad nos ha pedido la palabra el Doctor Vergara, bien pueda Doctor Vergara.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA:**

Gracias Presidente, no pongo en discusión la importancia de otorgarle instrumentos legales, jurídicos al Gobierno Nacional, o aprobar esta clase de acuerdos para que algunas organizaciones no gubernamentales haciendo como precisión con el Doctor Chacón, él quiere decir que es lo mismo, cuando se trate de promover recursos de cooperación internacional, pero yo tengo una inquietud, está muy bien que los estados fundadores o los estados contribuyentes del Instituto para el Crecimiento Verde, sean algunos países del primer mundo como por ejemplo Noruega o el Reino Unido, son los países contribuyentes, son muy pocos los demás, son países miembros, entre ellos por ejemplo Perú, una cosa es que la cooperación internacional fluya de un Estado a otro y eso implique privilegios, llámese exenciones o llámese inmunidades y otra muy distinta es que fluya a través de una ONG, yo estoy de acuerdo con el Doctor Chacón, porque así lo establece el mismo acuerdo, si ustedes revisan el Artículo Octavo del Acuerdo y el Artículo Noveno del Acuerdo, hay privilegios e inmunidades para funcionarios o colaboradores del Instituto y para expertos, yo por ejemplo, tengo la inquietud Doctor Blanco como coordinador ponente, qué encierra esa definición de experto, porque yo entiendo que para ambos casos pues son particulares, no son funcionarios de Gobiernos, no son funcionarios de cartera, no son Representantes de un Gobierno, son colaboradores, son empleados, son contratistas de una ONG, que promueve inversiones para el crecimiento verde en determinadas naciones, no importa que los recursos provengan de contribuyentes que sean estados, o sea, yo sí quiero que esa parte se me aclare, porque creo que esa sería como el punto de quiebre de la discusión, porque si es tal cual como lo estamos argumentando yo no considero que este acuerdo debería incorporar o contemplar, que se le otorguen estos beneficios tributarios a particulares, y mucho menos inmunidades a particulares, yo estoy de acuerdo con el Doctor Chacón y a mí me gustaría conocer la respuesta de ese derecho de petición en el tiempo que corresponda, qué colombiano en este momento goza de inmunidad siendo un particular o miembro de una ONG en el exterior, yo no conozco, entonces sí me gustaría que esa parte se aclarara y hasta tanto no se aclare yo seguiré votando negativo este proyecto de ley, aquí no estamos en contra vía de la cooperación internacional, aquí no estamos haciéndoles reparo a inversiones de un Estado a otro, simplemente son inquietudes y preocupaciones válidas para que se respete nuestra soberanía nacional y sobre todo para que no existan privilegios donde no caben sencillamente en el marco de la igualdad entre un nacional y un extranjero, mil gracias Presidente.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 31 de 51	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Bien continúa la discusión, Doctor Germán Blanco.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVARES:**

Leyendo acá una parte y me vine también al internet, hay otra imprecisión en la que se está cayendo, es importante Doctor Chacón y su asistente que tiene al lado, que no estamos hablando de organizaciones no gubernamentales, están equivocados, señora Canciller y Doctor Pablo ¿ustedes le pueden certificar a esta Comisión si ustedes son una organización no gubernamental? ¿qué organización son ustedes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PABLO MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO GLOBAL PARA EL CRECIMIENTO VERDE:**

Somos un organismo intergubernamental.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVARES:**

Y yo voy a relacionar que es una organización intergubernamental, que es una organización no gubernamental, obviamente no son no gubernamentales, los organismos intergubernamentales nacen de tratados internacionales que reúnen a los estados, o aparte de sus gobiernos alrededor de asuntos de interés común, como la ayuda humanitaria, las políticas marítimas, la migración, las acciones financieras, etcétera, etcétera, etcétera, ¿saben por ejemplo, qué es un organismo intergubernamental? la Interpol es un organismo intergubernamental, la OIC, la Organización Internacional del Café, ahora dirá la señora Canciller si esas personas tienen o no unos privilegios, porque alcanzan o no la consideración diplomática que los asemeja a colombianos en el exterior, a los que tienen esa condición, porque es importante como lo decía el compañero que me antecedió en la palabra, nos decía el compañero que acá no está en cuestión, la inversión claro tiene toda la razón, aquí ninguna, aquí mientras más ayudas internacionales lleguen mejor, ni el Doctor Chacón, ni usted Doctor Vergara, ni yo, ni ninguno cuestiona ojalá lleguen más recursos lo que pasa es que necesitamos darle forma a la llegada de los recursos, necesitamos la existencia jurídica de las entidades multilaterales intergubernamentales, que tengan presencia en el Territorio y que traigan y jalen esos recursos y ese mandamiento obliga que en este caso una persona que con eso no se defrauda el Fisco Nacional, con todo respeto y que ahí existen también consideraciones muy particulares de que pueden o no pueden hacer, porque se trata de acciones oficiales y cuando dice que aún después de cumplidas sus funciones, claro pero de las acciones oficiales, o sea, no es que el señor vaya a hacer lo que le dé la gana a partir de la dejación del cargo, las cosas hay que leerlas en su contexto, porque ese es el contexto de lo que dice la norma, mientras ejerza su función en consideración la oficialidad de sus funciones tiene una serie exenciones y privilegios



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 32 de 51	

y eso es lo que le sucede a los colombianos en el exterior, a cuales, discúlpeme pero tampoco es un puñado, son los que tienen esa representación diplomática en organismos de carácter gubernamental o intergubernamental, donde también hay colombianos, los no gubernamentales eso es otra, eso obedece inclusive normas del derecho privado, pero bueno, gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

A usted muy amable, Doctor Chacón y ya cerramos con la señora canciller, Doctor Chacón tiene la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Bueno, lo primero es decir, ellos no tiene representación diplomática, si la tuvieran no necesitarían estar pasando esos privilegios aquí, precisamente por la Cámara de Representantes y beneficios, la representación diplomática nace precisamente de esa condición, pero quisiera contarles algunas cosas más, los archivos del Instituto serán inviolables, oiga y que es lo que hacen como para que todo esto les tengamos que dar hasta que los archivos no pueda entrar la Fiscalía a revisarlos, ¿saben que son los archivos cuando le hablan de archivos?, los bienes y activos sin importar donde se encuentren y quién lo mantenga serán inmunes al registro, requisa, confiscación, expropiación, o cualquier forma de interferencia, ya sea mediante acciones neutralizan acciones judiciales, acciones ejecutivas, acciones administrativas o legislativas, aún limitan y lo vamos a hacer nosotros la condición, así fuera de nuestro fuero constitucional de control del Congreso de la República, frente a las diferentes situaciones que pasan aquí, hasta ese control constitucional que nosotros tenemos no lo están limitando, lo estaremos haciendo nosotros, otra más, pero les puedo tener muchas más de las que trae este acuerdo que me parece es excesivo y quiero recordar nuevamente, y quiero así como le pregunta el Doctor Blanco, que espero no se haya viciado ya el proyecto, porque cada vez que habla, habla sin el levantamiento de la sesión para pasar informal, pero quiero preguntarle algo también, ¿hace cuánto están aquí en Colombia ya trabajando este Instituto Global?.

**HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR PABLO MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO GLOBAL PARA EL CRECIMIENTO VERDE:**

Desde el 2013.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Desde el 2013, se encuentran en Colombia, queridos compañeros estamos en el 2021, han contado todo lo que han hecho, hoy a este Instituto funcionando desde el 2013 les vamos a conceder a sus funcionarios lo que no hacemos con absolutamente



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 33 de 51

nadie, quien no tiene la condición diplomática porque se la vamos a dar es nosotros, con estos beneficios y excepciones, por eso no voto este acuerdo, gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

A usted muy amable, tiene la palabra la señora Canciller.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA, MARTHA LUCIA RAMIREZ:**

Muchas gracias señor Presidente, mire yo respeto mucho su voto Representante Chacón por supuesto, pero no quiero que quede en el aire realmente confusión sobre todo por los tanto de los miembros de esta célula legislativa, como por los colombianos que nos estén escuchando, que lleguen a escuchar este esta sesión, es importante saber Representante Chacón, que aquí no estamos hablando de organizaciones no gubernamentales, por eso yo también cuando pedí la palabra dije estamos hablando de organismos intergubernamentales, que es distinto, los organismos intergubernamentales son una figura del derecho público internacional, organismos intergubernamentales son por ejemplo: Naciones Unidas, son los que se conforman con la participación de distintos estados y esos estados a través de esos organismos desarrollan objetivos que son estratégicos y que son de interés prioritario para ese Estado, entonces tenemos por ejemplo usted pregunta ¿a qué colombiano le confieren estos mismos beneficios? yo le contesto a cualquier colombiano que haga parte de un organismo intergubernamental y que se encuentra en la categoría de Representante legal, de esos organismos a cualquiera se le dan esos beneficios de los inmunidades y privilegios, usted dice pero cómo van a estar por fuera de la ley, no, siempre están sometidos a una jurisdicción, pero le voy a poner un ejemplo si el día mañana el representante legal de un organismo que está acreditado en Colombia, por ejemplo, llegara a fallecer en nuestro país, esas inmunidades le dan el derecho a sus familiares de llevarse el cadáver, de llevarse sus bienes, de no tener que hacer un proceso sucesorio de acuerdo con la legislación colombiana, si no con la legislación del país de donde él es nacional, ese es el tipo de beneficios a los que se refiere, usted pregunta ¿por qué la correspondencia es inviolable?, pues porque es que hay muchísimas actividades realmente que también requieren la participación de otros países, precisamente los que hacen parte de ese organismo intergubernamental y ese es un principio del derecho internacional, viene desde la Convención de Viena y en Colombia Repito está adoptado como parte de la legislación desde 1935, no es algo exótico no hace parte solamente de este Instituto todos aquellos organismos intergubernamentales que tienen presencia en Colombia gozan de idénticos privilegios e inmunidades, y repito colombianos afuera, muchos, por ejemplo, la Comunidad Andina de Naciones, hoy está presidida por un ilustre colombiano claro que tiene todos los beneficios e inmunidades y privilegios en Perú, que es el Estado donde actúa la Comunidad Andina, ya lo mencionaba el Representante Blanco, la



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 34 de 51	

Organización Internacional de Café pues en la época en que Colombia obviamente tenía varias sedes en la Organización Internacional del Café y varios colombianos allí pues todos ellos gozaron de estos inmunidades y de esos privilegios, en este momento me están confirmando por ejemplo, Procolombia, nuestra agencia de promoción, de inversiones y de exportaciones, hay parte de sus funcionarios en el exterior que tienen inmunidades y privilegios y otros no, esto es normal esto hace parte del derecho público internacional, gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Héctor Javier Vergara, moción de orden, bien pueda compañero.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA:**

Presidente yo con todo el respeto, yo exijo un poco de orden en la sesión, lo que queda en evidencia es el desconocimiento del Representante del Instituto del Crecimiento Verde, no al parecer o lo han orientado porque cada vez que él participa sin que esté aprobada la sesión informal como lo dice el mismo Doctor Chacón, puede que esté viciando el trámite del proyecto de ley, entonces, le propongo Presidente que ponga orden y que el Representante del Instituto de Crecimiento Verde, no prenda el micrófono, cada vez que lo hace está yendo en contra de lo dispuesto en la Ley 5, y nosotros debemos garantizar el orden para el buen trámite de este proyecto de ley, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Claro que sí será tenido en cuenta su observación, Doctor Chacón.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Cada vez que me toque doy una perlitita más, cada vez que intervengan entonces trato de conjurar argumentos, que oigan en Colombia y oigan los compañeros inmunidad de arresto o detención personal por todos los actos realizados por ellos, ¿saben que sí no tiene inmunidad? ríanse, esta inmunidad en procesos judiciales no se reapplicará a las personas mencionadas en el caso de infracciones de tránsito, oiga, esto pareciera una burla, por eso no voto, y no voy acompañar este proyecto que me parece injusto con el resto de personas en condiciones no diplomáticas, que nosotros le otorgamos estos beneficios y les quiero contar además, estas inmunidades junto a cónyuges e hijos dependientes ¿no?, no solamente ellos pueden hacer lo que corresponda sino también está para cónyuges e hijos, muchas gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 35 de 51	

A usted muy amable continúa la discusión, Doctor Blanco.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

No, ya para terminar hay que recordar también que esto tiene en el articulado la exención de prestar servicio militar si es que vamos a hacer casuísticos, pues yo no lo quiero ver a usted prestando servicio militar, no lo debe hacer, por normas de derecho internacional, pero las queremos ratificar acá por su condición de extranjeros ¿cierto?, y segundo ratificar que estamos hablando de organizaciones que no obedecen a las no gubernamentales, es importante, esa claridad la tienen que tener todos, absolutamente todos, nosotros obviamente no buscamos unanimidad de criterio, estoy defendiendo con la misma racionalidad con la que lo hacen otros, un contenido que lo veo acorde a lo que debe ser en función del derecho internacional y aplaudiendo una organización en su carácter intergubernamental nos trae unos importante recurso al territorio y nosotros debemos hacer las protecciones debidas, la inviolabilidad por ejemplo de los archivos pues ese el discurso en Caracas, hoy porque lo está haciendo maduro por todas partes se mete a todo tipo de organizaciones y nosotros lo que queremos es proteger un poquito esas organizaciones, sin que estemos violando la Ley, porque obviamente habrán los momentos debidos si es que hay extralimitación de funciones, o si hay la comisión por fuera de las actuaciones oficiales de conductas irregulares por parte de quien tenga la condición, que en este caso es solo usted y no me vaya a responder para que no vicie, pero yo sé que solamente es usted, porque ya vemos que es una sola persona aquí estamos dando la discusión, por una persona y con una connotación que espero que presupuestalmente sea tan significativa que obligue la discusión, y que hay muchos colombianos, bueno tal vez no muchos, de pronto hasta los contamos también en los dedos de las manos en el exterior en organizaciones intergubernamentales con esos privilegios y esas exenciones que no significan tanto para los estados, pero significan mucho para las comunidades, en la medida en que ustedes se establecen en el territorio, adquieren la personería jurídica debida, usted puede hacer las transibilidad de vida, tiene las garantías judiciales presupuestales económicas debidas para que vaya y nos ayude a hacer esas inversiones, lo estamos necesitando más en Antioquia, es insuficiente con esos millones de dólares que están trayendo, porque nos siguen deforestando irracionalmente los territorios, la tala irracional y no solamente en los temas de reforestación ustedes tienen que ver con muchas otras cosas que tiene que ver con proyectos productivos en la ruralidad colombiana, en esos otros territorios Putumayo, Nariño, la Guajira, etcétera., muchas gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Continúe Doctor Carlos Alejandro Chacón.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 36 de 51	

### **CAMARGO:**

A toda intervención digo alguna cosita más para que sepan todo lo que trae, les voy a decir otra más bonita, para que la oigan los Colombianos y que bueno que digan que es supuestamente para una sola persona, un acuerdo para una persona imagínense eso, además que eso no es cierto pero digamos que fuere así peor, pero no es así, pero les voy a decir esto, exenciones de las disposiciones y cargos de seguridad social con respecto a los servicios prestados, oiga que ironía, a todo los colombianos hoy los persigue la UGPP, donde omitan pagar siquiera un peso de algo de la seguridad social, le impiden que le paguen, le impiden entrar a un trabajo, le impedimos cualquier cosa, a este señor o a cualquiera que corresponda de estos que ya vienen trabajando aquí en Colombia desde el 2013, ojo con eso, es que no han dejado de funcionar, están funcionando, esto no les impide no hacerlo, si él no quiere porque le dice sin perjuicio de la participación voluntaria, oiga, uno tiene que saber en este país y nosotros lo que hacemos frente a lo que pasa con los colombianos, eso muchas veces es lo que incomoda a la gente, eso muchas veces es lo que debemos hacer en este Congreso, por eso voto no, porque yo creo que ellos también tienen obligación, sí prestan servicios como cualquier Colombiano a pagar la seguridad social.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Gracias señor Representante, en este momento, bueno Doctor Blanco.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

Voy a terminar con lo siguiente, es que aquí pudiéramos hacer una gran discusión pormenorizada y yo creo que no nos conduce a mucho, yo invito a los compañeros a que evalúen y estudien el principio de reciprocidad el derecho internacional, que es más profundo que nos lleva a discusiones más dicientes y con mucha más argumentación, es que lo que estamos discutiendo acá es lo que le está pasando a los colombianos al otro lado y nosotros como no discutimos que al Colombiano al otro lado no le entreguen unos privilegios y unas extensiones participando de organizaciones intergubernamentales y aquí no estamos violando principios de nada, estamos es buscando que la inversión extranjera se venga y en mayor caudal a través de organizaciones ojalá se asienten muchas, le voy a pedir un favor Presidente cada que venga un proyecto de estos nómbreme ponente que tengo toda la convicción, la firme convicción de que nosotros no estamos defraudando el fisco, ni estamos buscando ilegalidades, por el contrario estamos beneficiando mucha población en el país sobre todo en territorios que difícilmente ven la mano del Estado-Nación, por las dificultades que tiene el país muchas gracias Presidente.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

A usted Honorable Representante, en el chat nos han presentado el Doctor Ferro, la



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 37 de 51	

Doctora Neyla, una proposición de subcomisión, pero entendemos que cuando es tratados y convenios internacionales no tienen modificación alguna, entonces no sé si ponemos en consideración la proposición de los honorables representantes antes de cerrar la discusión Doctor Blanco, Doctor Chacón.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Bueno, si es una proposición independientemente, creería Presidente que toca hacerlo, pero sobre el principio de reciprocidad quería decir lo siguiente: Vicepresidenta, Canciller, hay que defender mucho a nuestros ambientalistas que se están quejando que los están matando, defensores del medio ambiente en Colombia, creo que hay que profundizar, más que defender a aquellas personas que hacen parte de la oligarquía internacional, defendamos los ambientalistas de este país, que lo están requiriendo a gritos, además hace mucho tiempo en Colombia, gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

A usted honorable Representante, entonces ponemos en consideración la proposición de la Subcomisión, entonces por favor llamamos a lista señora Secretaria voto nominal.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Votación para la Subcomisión propuesta por el Representante Ferro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:**

Olguita, yo hablaba de una Subcomisión o de la posibilidad de hacer un aplazamiento, ofrezco excusas si me equivoqué en la proposición y por lo mismo pues, quisiera que antes de continuar la votación que sumercé nos diera claridad a todos los miembros de la Comisión, sobre si es posible o no, si es posible o no hacer una sub comisión al respecto.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Representante, no le escuché bien es que me colaboran por favor con el silencio en el salón, Representante Ferro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:**

¿Me escucha ahí, Olguita?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 38 de 51	

Perfecto Representante

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:**

Le Agradezco si nos hace claridad antes de someter a consideración la proposición, si es viable que se cree una Subcomisión o no, para no incurrir pues en una equivocación o si no en caso contrario pues, yo sé que estamos en votación, pero pues no, no le veo sentido a que continuemos con la votación si no es procedente que se pueda crear la subcomisión en mención.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Representante, es que la claridad la debe dar usted frente a la Subcomisión que está solicitando, si es frente a estudios para que la Comisión vote sí o no, es viable, pero no se va a poder modificar nunca el articulado del tratado, del acuerdo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:**

Por supuesto que las subcomisión es para eso, para que la Comisión estudie, a ver cuál, es mi preocupación en particular y pues ya que no, no pude sustentar la proposición antes de someterla a consideración lo hago en este momento, yo a pesar de ser uno de los más nuevos en esta Comisión Segunda, he visto que siempre hay un ánimo de concertar los temas de conciliarlos y de poder avanzar con un consenso entre los miembros de la Comisión, hoy veo que hay un nivel discusión y por lo mismo quisiera que pudiéramos tener un espacio para que pudiéramos revisar los argumentos de una y otra parte antes de someter a consideración este proyecto de ley, señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO:**

Doctor Ferro, entonces lo que entendemos es que usted modifica la proposición para aplazamiento, no para la subcomisión porque es un aplazamiento.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:**

La Subcomisión, pero en el sentido del aplazamiento, bueno, en fin, como ustedes lo consideren, como usted lo considere Presidente, pero si lo que sí quisiera es que tuviéramos un espacio mayor para poder entender los argumentos, tanto del Doctor Chacón, como del Doctor Blanco quién es el ponente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Perfecto Doctor, pero entonces continuamos con la votación por favor.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 39 de 51

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Doctor Ferro, entonces su voto es positivo para la Subcomisión para estudio de la del tratado.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTA
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	No
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Si
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Si
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	No
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	No
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Si
MARCHENA JOSE JUAQUIN	
PARODI DÍAZ MAURICIO	
RUIZ CORREA NEYLA	Si
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	

Presidente, le informo que en este momento no tenemos quórum.

**HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R MAURICIO PARODI DÍAZ:**

Yo estoy presente señora Secretaria, pero no puedo votar por las razones que ustedes conocen de mi incapacidad.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Representante, usted no puede votar porque presentó la incapacidad.

**HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R MAURICIO PARODI DÍAZ:**

Así es señora Secretaria, pero aquí estoy presente.

**HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA:**

Olguita, Atilano Giraldo vota sí.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 40 de 51	

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Bien ya tomamos el voto.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Tampoco con el Representante Atilano, me daría el quórum porque tengo 9.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:**

No, pues ya cantó la votación la Secretaria, hemos hecho un esfuerzo de lado y lado, esta es una discusión sana que no puede terminar en el ausentismo y mucho menos en los miembros del partido de Gobierno, o sea con todo respeto y con las disculpas a quién crea que no se las merece, mis palabras no están dirigidas a él, pero, pero es que cualquiera sea la forma en que voten, la presencia virtual o física obliga, cualquiera sea la forma aquí no estamos induciendo a nadie a que vote de una forma yo tengo unos argumentos y otros tienen otros, pero que no termine una discusión de estas con el ausentismo, porque de verdad que se le cae a cualquiera el ánimo y yo he sido ponente único, perdón, con compañeros que tampoco están presentes y son ponentes, y hay otros proyectos en el Orden del Día y no los vamos a poder discutir, yo soy ponente único de un proyecto de la Policía que vengo estudiando hace rato y aquí todos tenemos ocupaciones y mil cosas, yo también soy candidato y también pertenezco a las regiones de este país, entonces, llamo al orden respetuoso, a veces he sido yo quien no asista, pero hay momentos para la toma de decisiones que obliga la presencia nuestra, gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E) EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:**

Se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión siendo las 12:25m

**ANEXOS**

- ORDEN DEL DIA
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY 634/21 CAMARA + 198/20 SENADO
- CONTROL ASISTENCIA



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 41 de 51	

- **ORDEN DEL DIA**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>COMISIÓN SEGUNDA</b>		
	<b>ORDEN DEL DÍA</b> Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: Primer período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA		

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA**  
**“SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 30 de Noviembre de 2021

Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

**1. Proyecto de ley 634 de 2021 Cámara – 198 de 2020 Senado** “Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república de Colombia y el instituto global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del instituto global para el crecimiento verde» suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017 *APROBADA*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 42 de 51	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	COMISIÓN SEGUNDA			
	ORDEN DEL DÍA Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA		

**AUTORES**

Ministra de Relaciones Exteriores - Claudia Blum Capurro de Barber, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ricardo José Lozano Picón

**PONENTES**

H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente Coordinador  
H.R. Juan David Vélez, Ponente  
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente

**PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 661/20  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1038/20  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1301/20  
Ponencia Primer debate Gaceta 1162 de 2021  
*Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.*

**2. Proyecto de ley 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba El «Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para Los niños y otros miembros de La Familia», hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007". *A3/22A/20*

**AUTORES**

Ministra de Relaciones Exteriores - Claudia Blum de Barberl, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Javier Augusto Sarmiento Olarte

**PONENTES**

H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, Ponente Coordinadora  
H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comisión_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 43 de 51	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	COMISIÓN SEGUNDA			
	ORDEN DEL DÍA			
	Periodo Constitucional 2018-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA		

**PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 662/20  
 Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1215/20  
 Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1396/20  
 Ponencia Primer debate Gaceta 851 de 2021  
*Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.*

**3. Proyecto de ley No. 245-21 Cámara,** "Por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto No. 002235 del 30 de octubre de 2012 y se dictan otras disposiciones".

*alberto*

**AUTOR**

H.R. José Luis Pinedo Campo, H.R. Mauricio Parodi Díaz, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. José Gabriel Amar Sepúlveda, H.R. César Augusto Lorduy Maldonado, H.R. Karen Violette Cure Corcione, H.R. David Ernesto Pulido Novoa, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, H.R. Jhon Arley Murillo Benítez, H.R. Hernando Guida Ponce

**PONENTE**

H.R. Mauricio Parodi Díaz  
 H.R. Héctor Javier Vergara Sierra  
 H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda

**PUBLICACIÓN**

Texto P.L. Gaceta 1085/21  
 Ponencia Primer debate Gaceta 1609 de 2021  
*Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.*

**4. Proyecto de ley No. 316 de 2021 Cámara,** "Por medio del cual se reforma a la Policía Nacional y se presentan lineamientos de la política pública de seguridad ciudadana para la construcción de paz y se dictan otras disposiciones".

*A/2200*

Calle IO No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 12 B - 42 Dir. Administrativa Twitter@csegundacamara  
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
 EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co  
 Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes  
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 44 de 51	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	COMISIÓN SEGUNDA		
	ORDEN DEL DÍA		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Periodo: <u>Primer Período</u>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA		

## AUTOR

H.S. Wilson Arias Castillo, H.S. Aida Yolanda Avella Esquivel H.R. Ángela María Robledo Gómez, H.R. Juan Carlos Lozada Vargas, H.R. Fabián Díaz Plata, H.R. Katherine Miranda Peña, H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes

## PONENTE

H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente

## PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1285/21

Ponencia Primer debate Gaceta 1710 de 2021

*Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.*

**5. Proyecto de ley No. 282-21 C,** "Por medio del cual se crea una comisión para evaluar los tratados de libre comercio suscritos con los Estados Unidos, Canadá, México, la Unión Europea y el Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte para hacer las recomendaciones que permitan la revisión de los mismos o en su defecto la denuncia de dichos tratados".

## AUTOR

H.S. Jorge Eliécer Guevara, H.S. Jorge Enrique Robledo Castillo, H.S. Antonio Sanguino Páez, H.R. César Augusto Ortiz Zorro, H.R. Jorge Alberto Gómez Gallego, H.R. Fabián Díaz Plata.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 45 de 51	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	COMISIÓN SEGUNDA		
	ORDEN DEL DÍA		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA		

### PONENTES

H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente  
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente  
H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente  
H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente

### PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1230/21  
Ponencia Primer debate Gaceta 1629 de 2021  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 29 de 2021.

VI

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN  
PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Presidente

**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Vicepresidente

  
**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

Calle IO No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 12 B - 42 Dir. Administrativa Twitter@csegundacamara  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
Facebook: comisionsegundadelacamaderepresentantes  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINAS	Página 46 de 51	

● VOTACIÓN PROYECTO DE LEY 634/21 CAMARA + 198/20 SENADO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>		<b>Comisión Segunda</b> <b>Votación de Proyectos</b> <b>Período Constitucional 2020-2021</b> <b>Legislatura 2020-2021 Período: 2</b>		CÓDIGO	L-M.C.
				VERSIÓN	01:
				PÁGINA	16

Asunto: P.L. 634 de 2021 Cámara – 198 de 2020 Senado – “Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la república de Colombia y el instituto global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del instituto global para el crecimiento verde suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017. Secretario de Comisión: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES**”

Apellidos	Nombres	Tema: <i>Proposición</i>		Tema: <i>Ampliación</i>		Tema: <i>Tributo</i>		Tema: <i>Agenda</i>	
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	✓							
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES	✓							
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	✓							
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS		✓						
FERRER LOZANO	RICARDO ALFONSO	✓							
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	✓							
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	✓							
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	✓							
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	✓							
LOZADA POLANCO	JAIIME FELIPE		✓						
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN								
PARODI DIAZ	MAURICIO								
RUIZ CORREA	NEYLA	✓							
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	✓							
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	✓							
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER		✓						
YEPES MARTÍNEZ	JAIIME ARMANDO	✓							
		Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
		✓	✓						

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 - 8 - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
[twitter@congresdncol](mailto:twitter@congresdncol)  
Facebook: [comisionesquindadecamara](https://www.facebook.com/comisionesquindadecamara)  
representantes  
PBX 4325100 / Ext. 4048 / 4052



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 47 de 51	

- CONTROL ASISTENCIA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b> <b>Periodo Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Primero</b>		CÓDIGO L-G.3-F01
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 2	

**CSCP 3.2.2.397.2021**

Fecha: noviembre 30 de 2021

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

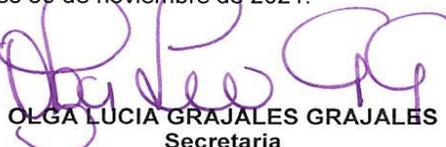
Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **martes 30 de noviembre de 2021.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	x	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	X
		<b>No. FOLIOS</b>	3

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión virtual de la Comisión Segunda realizada el día martes 30 de noviembre de 2021.

Cordial saludo,



**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria  
**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Nora Camargo.  
Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)  
PBX 3904050/5101/5102 Ext:




 <p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 48 de 51	

 <p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>			
	<b>Nota Interna</b> <b>Periodo Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Primero</b>		CÓDIGO	L-G.3-F01
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	2 de 2	

<b>SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA</b> <b>DÍA MARTES 30 NOVIEMBRE DE 2021</b>				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X		
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X		
CARREÑO CASTRO	JOSÉ VICENTE	X		
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X		
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X		
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X		
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X		
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X		
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X		
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X		
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN	X		
PARODI DÍAZ	MAURICIO		X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X		
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X		
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X		
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X		
<b>CONTINUACION OFICIO No. 397</b>				

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 3904050/5101/5102 Ext:



Acta No. 16 del 30 de noviembre del 2021  
Realizó: Jaime Alberto Torres.  
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 49 de 51	



**MAURICIO PARODI DIAZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - ANTIOQUIA

Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2021.

Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN SEGUNDA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

Respetado Doctor Chacon:

De conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa medica por la no asistencia a la sesiones de la Comisión Segunda los días martes 30 de noviembre y miércoles 1 de diciembre de 2021, debido a que presento quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,



**MAURICIO PARODI DIAZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>	
<b>COMISIÓN SEGUNDA</b>	
Nombre:	<i>Mauricio</i>
Fecha:	<i>30-11-21</i> libro: <i>123487</i>
Radicado:	<i>740</i>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 209  
Teléfono: 3904050  
Mauricio.parodi@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 50 de 51	



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2021 / 11 / 30  
Año Mes Día

Pardo / Díaz / Quevedo  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 71'631'44

**DIAGNOSTICO:** Severidad aguda

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 30  
271 / 2  
(en letras) (en números)

PRORROGA  
 Si    DÍAS DE INCAPACIDAD

*Realizó: Jaime Alberto Torres*  
10/11/2021



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 16</b>		CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2021-2022 Primer Período</b>		PÁGINAS	L-M.C.3-F02 01-2016 Página 51 de 51

30/11/21 15:06

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Relación de asistencia Sesión martes 30 de noviembre de 2021



Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

**Relación de asistencia Sesión martes 30 de noviembre de 2021**

Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co> 30 de noviembre de 2021, 15:06  
Para: Mariene Gordillo Herrera <mariene.gordillo@camara.gov.co>, Comision Acreditacion Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito enviar la relación de asistencia de los Honorables Representantes a la Sesión del martes 30 de noviembre de 2021.

Atentamente,



ACREDITACIÓN.pdf  
929K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=5b8d10be83&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a%3Ar4922449618823536446&simpl=msg-a%3Ar49224496...> 1/1

  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Presidente

  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Vicepresidente

  
**OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria

